SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

ACTA DE EVALUACION Nº 088 /10

CONTRATACION DIRECTA PARA SERVICIO DE CATERING

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a 1 día del mes de diciembre de 2010, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaría del Ambiente, estando presentes la Sra. María Mercedes Rivas, Directora de Administración y Finanzas; el Lic. José Luís López, Director Administrativo; Lic. Sandra Isabel Leiva, Directora Financiera, Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Sr. Ramón Acuña por la Unidad de Control y Seguimiento; la Abog. Ethel Estigarribia de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para Servicio de Catering, realizado en fecha 30 de noviembre de 2010.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61°.- Método de Evaluación, del Decreto N° 21.909/03 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	LA ESPERANZA S.A.	DOÑA ELVA DE MIGUELA BELTRÁN	VELUTE S.R.L.
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Siguiendo a la Metodología se pasan a analizar las ofertas, atendiendo a los precios más convenientes

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
LA ESPERANZA S.A.	55.990.000.-
DOÑA ELVA DE MIGUELA BELTRÁN	70.990.000.-
VELUTE S.R.L	76.250.000.-

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido en el Anexo I Item 10; según consta en el Acta de Apertura, se verifica que la Empresa **LA ESPERANZA S.A.**, presenta todas las documentaciones según lo solicitado.

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa **LA ESPERANZA S.A.**, se ha verificado el cumplimiento de la

documentación básica de carácter sustancial y demás documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Servicio de Catering a la Empresa **LA ESPERANZA S.A.**, por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución, estableciéndose el monto total de la adjudicación de Gs. 55.990.000.- (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Noventa Mil.-).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

María Mercedes Rivas
Directora de Administración y finanzas

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Sr. Ramón Acuña
Unidad Control y Seguimiento

Lic. Sandra Isabel Leiva
Directora Financiera

Abog. Ethel Estigarribia
Dirección de Asesoría Jurídica

Lic. Ana María López C.
Jefa Unidad Operativa de Contratación

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas